

1/3

1 Folia



I-30, 23, 213

Carta do enviado especial do governo...



Cat. 1480

1 doc.

~~Handwritten~~ P-4-B

Washington, Julio 31 de  
1860.

Ex<sup>ms</sup> Señor Presidente D. Carlos Antonio López.



AN  
ASUNCIÓN

Soy muy feliz al dar cuenta a' V. E., que el 27 del que finaliza la comision mixta ha dado su fallo, declarando: que los reclamantes "la Compañia de navegacion de los Estados Unidos y el Paraguay" no tienen en derechos ni pretension, ninguna reclamacion contra el Gobierno de la Republica del Paraguay; y que dicho Gobierno queda libre de toda responsabilidad a dicha Compañia por cualesquiera perjuicios o compensacion pecuniaria de cualesquiera especie que sea en todas las premisas.

Por el órgano correspondiente recibirá V. E. la copia del referido fallo.

En la duplicada que pienso escribir a' V. E. por el turno del paquete, leeré mas largo, y daré a' V. E. noticias mas detalladas.

Dios guarde a' V. E. muchos años.

José Berger